



Seguro Social

Cuando un
representante de
beneficiario
administra su dinero

www.segurosocial.gov

Cuando un representante de beneficiario administra su dinero

Esta publicación le ayudará a entender por qué el Seguro Social ha elegido un representante de beneficiario para ayudarle a administrar su dinero y cómo eso puede afectarle.

Aunque puedan existir otras razones para decidir que usted necesita un representante de beneficiario, normalmente es porque tenemos información que indica que usted necesita ayuda administrando su dinero.

Tratamos de elegir a alguien que le conozca y quiera ayudarle. Su representante debe ser alguien que usted vea a menudo y que tenga conocimiento sobre cuales son sus necesidades.

Si hay alguien que usted desea que sea su representante de beneficiario, dígaselo a un representante del Seguro Social y consideraremos su petición. Las agencias de servicios sociales, asilos de ancianos u otras organizaciones también pueden servir como su representante de beneficiario.

Si usted no está de acuerdo que necesita un representante, o si desea un representante diferente, escriba una carta al Seguro Social dentro de 60 días para apelar la decisión.

Si todavía tiene preguntas después de leer esta publicación, vaya a nuestro sitio de Internet, www.segurosocial.gov/payee, (disponible sólo en inglés) o llame a nuestro número gratis al **1-800-772-1213**.

Lo que el representante de beneficiario hace por usted

Su representante de beneficiario recibe los beneficios mensuales de usted y tiene que usar el dinero para pagar las necesidades suyas actuales, incluso:

- Vivienda y servicios públicos (como agua o gas);
- Comida;
- Gastos médicos y dentales;
- Productos de cuidado personal;
- Ropa; y
- Gastos de rehabilitación (si usted está incapacitado)

Después que se paguen estos gastos, su representante puede usar el resto del dinero para pagar alguna cuenta de usted que esté atrasada, darle dinero para gastar, brindar ayuda económica a sus dependientes o algún tipo de entretenimiento para usted. Si sobra dinero, su representante debe ahorrarlo para usted.

Su representante debe mantener un registro preciso de su dinero y como lo gasta. También tiene que presentar esta información con regularidad al Seguro Social.

Si usted reside en una institución, tal como un asilo de ancianos u hospital, su representante debe pagar el costo de su cuidado y proveerle dinero para sus gastos personales.

Avísele a su representante si:

- Consigue un trabajo o deja de trabajar;
- Se muda;
- Se casa;
- Va de viaje fuera de los Estados Unidos;
- Lo encarcelan o lo llevan preso;
- Lo hospitalizan; o
- Ya no está incapacitado y sus beneficios se basan en una incapacidad.

Si recibe SSI, también tiene que avisarle a su representante si:

- Recibe dinero de alguna otra fuente;
- Solicita ayuda de un departamento de bienestar público u otra agencia gubernamental; o
- Ahorra algún dinero.

Si su representante no informa al Seguro Social los hechos mencionados, es posible que se le pague dinero de más. Si esto fuera el caso, usted tendría que devolver el dinero que no le corresponde y sus pagos podrían ser suspendidos. Si determinamos que usted o su representante ocultó información intencionalmente para continuar recibiendo pagos, puede que usted o su representante sea enjuiciado.

Qué debe hacer si tiene problemas con su representante de beneficiario

Usted y su representante deben hablar de la cantidad de dinero que usted recibe del Seguro Social y cómo esta cantidad se usa para sufragar sus gastos. Luego hable con su representante sobre cómo usted desea que se utilice su dinero. Si no pueden ponerse de acuerdo sobre cómo gastar su dinero, comuníquese con el Seguro Social.

Cómo se debe gastar una alta suma de beneficios retroactivos

Cuando hay un atraso en la aprobación de sus beneficios, puede que se haga un pago grande de beneficios. Si esto ocurre, su representante tiene que usar el dinero para sufragar sus necesidades inmediatas. El resto del dinero se puede usar para pagar servicios médicos, su educación, mejoras en su hogar, o para sus deudas. Si el pago retroactivo es equivalente a o mayor que un año de beneficios, es posible que los beneficios se paguen en varios pagos más pequeños.

Si usted recibe Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, sus siglas en inglés), no puede poseer más de \$2,000 en efectivo y propiedades (aparte de su casa y automóvil). Debe gastar su pago retroactivo dentro de nueve meses para mantener el total de sus recursos por debajo de \$2,000. Si sus recursos sobrepasan los \$2,000, sus pagos podrían ser suspendidos.

Cómo comunicarse con el Seguro Social

Para informarse mejor y obtener copias de nuestras publicaciones, visite nuestro sitio de Internet en **www.segurosocial.gov**. También puede llamar a nuestro número gratis **1-800-772-1213**. Si desea el servicio en español, oprima el 2 y espere a que le atienda un agente. (Las personas sordas o con problemas de audición pueden llamar a nuestro número TTY **1-800-325-0778**). Tratamos todas nuestras llamadas confidencialmente. Podemos contestar preguntas específicas de lunes a viernes desde las 7 a.m. hasta las 7 p.m. Ofrecemos servicios de intérprete gratis tanto por teléfono como en nuestras oficinas. Además, ofrecemos información telefónica automatizada las 24 horas del día.

Como también queremos asegurarnos que reciba el servicio más cortés y correcto, es posible que un segundo agente escuche algunas llamadas.



Social Security Administration

SSA Publication No. 05-10900

(When A Representative Payee Manages Your Money)

ICN 482017

Unit of Issue - HD (one hundred)

October 2008 (Nov. 2007 edition may be used)